ACTA DE APERTURA DE SOBRES – ID 322.250

TRANSPORTE DE INDIGENAS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES LCO N° 03/2017

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos del día Miércoles tres de mayo del año dos mil diecisiete, en el local del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en la calle Colón 1.035 e/ Manduvirá y Jejuí, Oficina de la U.O.C., bajo la Presencia del Lic. Bruno Paredes Jefe de la U.O.C. y el Señor Christian Yaluff Jefe de P.A.C. – U.O.C. Por la presente se lleva adelante el acto de apertura de sobres correspondiente al llamado en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 322.250 – TRANSPORTE DE INDIGENAS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES. Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos presentados, que a continuación se detallan:----------

- **TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A.**: con una oferta para el LOTE N° 1 de Gs. 330.000.- (Guaraníes Trescientos treinta mil), para el LOTE N° 2 de Gs. 650.000.- (Guaraníes Seiscientos cincuenta mil), para el LOTE N° 3 de Gs. 815.000.- (Guaraníes Ochocientos quince mil), para el LOTE N° 4 de Gs. 260.000.- (Guaraníes Doscientos sesenta mil), para el LOTE N° 5 de Gs. 368.000.- (Guaraníes Trescientos sesenta y ocho mil), para el LOTE N° 6 de Gs. 435.000.- (Guaraníes Cuatrocientos treinta y cinco mil), para el LOTE N° 7 de Gs. 400.000.- (Guaraníes Cuatrocientos mil), para el LOTE N° 8 de Gs. 315.000.- (Guaraníes Trescientos quince mil), para el LOTE N° 9 de Gs. 90.000.- (Guaraníes Noventa mil), para el LOTE N° 10 de Gs. 1.560.000.- (Guaraníes Un millón quinientos sesenta mil), para el LOTE N° 11 de Gs. 1.210.000.- (Guaraníes Un millón doscientos diez mil) y para el LOTE N° 12 de Gs. 910.000.- (Guaraníes Novecientos diez mil). Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 12.1508.0000160.0000 por Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta millones), expedida por LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., con vencimiento al 31/08/2017. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Declaración Jurada de Menores. Constancia SIPE N° 1446995 La carpeta consta de 119 (ciento diecinueve) fojas foliadas.----------

Siendo las ocho horas cincuenta minutos, se da por concluido el mismo en este estado, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.----------

CHRISTIAN YALUFF
JEFE PAC – U.O.C.

LIC. BRUNO PAREDES
JEFE DE LA U.O.C.